



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0066698/2012

VISTO:

27 DIC 2012

La solicitud presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio II*, Dra. Gabriela Lacconi y Dr. Osvaldo Cámara, con el Vº Bº del Director del Departamento, Dr. Eduardo M. Patriito, en razón de haber incluido en el Acta de Promociones N° 00010-00610 del año 2012 al alumno M. Sassi con una calificación errónea.

De acuerdo a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promociones N° 00010 00610 de la asignatura *Laboratorio II* del año 2012, en el sentido que donde dice: (Mat. 37618993) SASSI Micaela "No Promocionó", debe decir 7.50 (*siete c/50*) puntos.

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
AG / acf

1750


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC